

mica en las postrimerías de la Nueva España: uno de ellos habla de "temperamentos, frutos y obispados, tributos y tributarios (1784)" (pp. 12-39); otro de "fábricas, molinos, ingenios, lagunas, ríos y puentes (1794)" (pp. 42-67); el tercero, debido a Carlos de Urrutia, de "población, agricultura, artes y comercio (1794)" (pp. 72-127); el cuarto, que es el de Humboldt, de "la superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar (1804)"; el quinto, de "asuntos comerciales de interés para el Tribunal del Consulado" (pp. 173-230); el sexto da una idea de la riqueza en los "años de tranquilidad y su abatimiento en las presentes condiciones", cuando el capitán José María Quirós lo escribió en el año de 1817 (pp. 234-264).

Antes de llegar al colofón, el lector se encontrará con una "Tabla de equivalencias de las monedas y medidas mencionadas en los documentos" (pp. 265-271), la cual es oportunísima especialmente si se piensa en aquellos que nunca la pueden tener a mano en el momento en que la necesitan. En lo que a la edición misma se refiere, vale hablar de su pulcritud a pesar de su grado de dificultad, por lo que convendría felicitar a Roberto Suárez Argüello y a Felipe Garrido, quienes estuvieron al cuidado de ella.

José María MURÍA

*Centro Regional de Occidente  
I.N.A.H.*

*El obispado de Michoacán en el siglo xvii*, nota preliminar de Ramón López Lara, Morelia, Fimax Publicistas, 1973, 219 pp., mapas.

Juan José MARTÍNEZ DE LEJARZA: *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, introducción y notas por Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas, 1974, xxiv + 321 pp., cuadros.

Muy importante para el estudio de la historia económica de Michoacán es la publicación de estos documentos, debida a una misma editorial, Fimax Publicistas, para la cual todo nuestro encomio.

Además de los datos sueltos que sobre producción, población, composición étnica de los pueblos y otros asuntos ofrecen las cró-

nicas de Alonso de la Rea, Diego Basalenque, González de la Puente, Matías de Escobar, Isidro Félix de Espinosa, Pablo de Beaumont y Agustín Lubin, existen publicados, hasta donde yo sé, los siguientes documentos específicos sobre Michoacán y con datos económicos, geográficos y de población: en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, y debidos a Ernesto Lemoine Villacana, la "Relación de la Guacana, Mich., de Baltasar Dorantes de Carranza — 1605" (2ª serie, vol. II, núm. 4) y "Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia — 1541-1624" (2ª serie, vol. III, núm. 1); en los *Papeles de Nueva España*, editados desde 1905 por Paso y Troncoso, las "Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán — 1579-1580", de las que hay edición reciente por separado (1958); editada en 1960 por José Bravo Ugarte, la *Inspección ocular en Michoacán (ca. 1790-1815)*; dada a la luz en 1956 por Paul Kirchhoff, *et al.*, la *Relación de las ceremonias, ritos y población y gobierno de los indios de Michoacán (ca. 1540-1541)*; y, finalmente, la "Relación de Tancitaro, Arimao y Tepaltatepec — ca. 1580" que en 1952 publicó Ignacio Bernal en *Tlalocan* (vol. III, núm. 3).

También han sido publicadas otras obras de contenido más amplio pero que ofrecen datos sobre Michoacán: en los *Papeles de Nueva España*, la "Suma de visitas"; publicado en 1748, el *Theatro americano* de Villaseñor y Sánchez, que trata con amplitud y detalle la provincia de Michoacán; editada en 1904 por Luis García Pimentel la *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*; el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* de Humboldt y el *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América* de Antonio Alcedo y Bexarano, que salió a luz entre 1786 y 1789.

Además de estos documentos publicados, reposan en los archivos algunos expedientes con información estadística sobre Michoacán, que, sumados a estas obras publicadas, integran un excelente instrumental para realizar el estudio de la historia económica de la región en la época colonial. Unos ejemplos de estos documentos son el "Censo agrícola, comercial e industrial de Valladolid de 1809" (*Archivo General de la Nación, Civil*, vol. 2092), la "Decrección del partido de Sinagua de 1581" (*Archivo Histórico del I.N.A.H.*, legajo 102) y las "Visitas de conventos franciscanos de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de 1622" (*Archivo Condumex*, fondo ccxx-2). Posteriores a 1822 existen multitud de estudios estadísticos sobre Michoacán, la mayoría mo-

nográficos. Su bibliografía se encuentra en la introducción de Xavier Tavera a la obra de Lejarza.

A este conjunto de obras que aquí hemos presentado vienen a sumarse las dos objeto de esta reseña. En virtud de su calidad, amplitud y detalle, se habrán de sumar de modo muy principal.

La primera publica un documento hallado en la secretaría del arzobispado de Morelia. Contiene información de los años 1630 a 1637 sobre toda el área del obispado, área que rebasaba los límites del actual estado de Michoacán. Citando a Bravo Ugarte, al introducir el documento, Ramón López Lara delimita este espacio: el obispado de Michoacán comprendía "... los actuales estados de Michoacán, Colima y Guanajuato, éste sin Casas Viejas (Iturbide) ni Xichú (Victoria). En Guerrero: Tecpan, Coahuayutla, Zacatula, Coyuca, Cutzamala. En San Luis Potosí; Santa María del Río, Cerritos, Guadalcázar, Río Verde, Hidalgo (Rayón) y Maíz. En Tamaulipas: Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Tula. En Jalisco: Almoloya, Atotonilco, Ayo, Cajititlán, Comanja, Ixtlahuacán, La Barca, Ocotlán y Zapotlán". En efecto, el documento ofrece información de toda esta región excepto de los lugares de Tamaulipas.

Aparentemente, las fuentes del documento fueron informes que proporcionó cada beneficiado de la diócesis. No sabemos si se solicitaron por medio de algún cuestionario. El modo como está redactado el documento parece indicar que así fue, ya que todos los beneficios están presentados siguiendo un mismo patrón. El motivo por el que fue escrito el documento no está especificado, pero la información que contiene permite suponer que fue con fines administrativos.

El libro presenta la información ordenada por lo que allí se denomina "beneficio", a veces "doctrina" y otras "partido". Los beneficios, partidos o doctrinas están ordenados siguiendo, aparentemente, un criterio de ubicación geográfica; es decir, partiendo de Valladolid se van describiendo los beneficios que están al oriente, después los del norte y así sucesivamente.

La descripción de cada beneficio se inicia expresando la cabecera del mismo y si lo administran clérigos o religiosos —cuando se trata de estos últimos, se especifica la orden. La población que lo compone siempre está determinada y anotaciones al margen indican el grupo étnico al que pertenecen los indios del partido, diciendo a veces "son todos indios tarascos", por ejemplo, o expresando la lengua materna o aquella en que se les administra. En

algunos casos, especialmente cuando se trata de reales de minas, se expresa la cantidad de españoles que viven en él; sin embargo, para beneficios como Valladolid no se proporciona este dato.

A continuación se indica el salario del beneficiado y de dónde proviene; es decir, cuánto paga la corona, cuánto los encomendados, cuánto los propietarios, si tiene censo el beneficio, etcétera.

En seguida se enlistan los pueblos y barrios —cuando los hay— que administra el beneficiado, indicando el número de sus pobladores indígenas. Este utilísimo dato presenta varias dificultades para su tratamiento: en algunos casos se dice que había tantos “vecinos”; en alguna parte, tanto “vecinos casados”, tantos “solteros” y tantos “muchachos de doctrina”; en algún beneficio se enumeran las viudas. Por todo ello, dado que no se especifica con precisión lo que está considerado bajo cada uno de los términos ni se sigue el mismo criterio en todos los beneficios, sería necesario hacer una homogenización previa de la información para lograr un recuento *estimativo* de la población indígena que había en el obispado. Además, el texto del documento fue modificado varias veces conservándose lo que se alteró. Por el tipo de letra se reconocen las modificaciones que hizo el obispo Francisco de Rivera, por lo que sabemos que fueron hechas entre 1632 y 1637. Sin embargo, aquellas que se hicieron después de esta fecha no están datadas ni hay posibilidad de hacerlo, de modo que cuando aparece la modificación a algún dato demográfico no sabemos cuándo sucedió el cambio registrado. Asimismo, ignoramos si las correcciones al recuento de población se hicieron en todos los beneficios. Por ejemplo, en la página 126 se lee: “El pueblo de Chinagua . . . tiene (veinte) diez vecinos”. Lo que está entre paréntesis aparece tachado en el original y lo subrayado es letra del obispo Rivera.

A continuación se expresan los conventos y colegios que había en el beneficio, indicando los indios que administraba cada institución, así como los recursos y rentas de cada uno de los institutos religiosos.

El siguiente dato que proporciona la descripción de los beneficios es lo relativo a los hospitales que había en cada pueblo, indicando la fuente de sus ingresos. También se indican las cofradías fundadas en el beneficio.

Finalmente, la descripción concluye enumerando las haciendas, estancias, labores y minas que había en el beneficio. En todos los casos se indica el nombre del propietario y, en la mayoría de ellos, una estimación de la producción: “coge de ochocientas a mil

fanegas de maíz”, “tiene quinientas cabezas de ganado mayor”, etc. Tratándose de reales de minas, no se especifica lo que sacan.

La obra que reseñamos viene ilustrada con un mapa del obispado hecho a mediados del siglo XVIII que muestra sus límites, y termina con un índice onomástico de lugares y personas que facilita mucho la consulta del documento.

La obra de Martínez de Lejarza está fechada en 1822; su primera edición es de 1824 y desde entonces no se había vuelto a imprimir. La presente edición, hecha con motivo de los ciento cincuenta años del fallecimiento del autor, se hizo modernizando la ortografía y con notas de actualización de Xavier Tavera. Sobre el autor existe alguna bibliografía moderna reunida por Joaquín Fernández de Córdoba en un artículo publicado en esta revista (vol. XXII, núm. 3 [95]).

Según explica Tavera en su introducción, el 23 de septiembre de 1820 le fue encomendada a Lejarza por el ayuntamiento de la ciudad de Valladolid la realización del “censo y estadística de los partidos en particular, y de la provincia en general”. Por ser un documento civil, el área geográfica que cubre es más reducida que la del documento anterior. Comprende el actual estado de Michoacán, una parte de Guerrero, y otra de Guanajuato alrededor de la laguna de Cuitzeo.

Según expresa el propio autor, las fuentes con que escribió su obra fueron unos cuestionarios que se enviaron a los pueblos de la provincia y que, una vez devueltos, fueron revisados y ordenados por Lejarza para dar lugar a su análisis.

La formación de la obra fue ordenada por el ayuntamiento para enviarla a su diputado provincial a cortes con el fin de tenerlo informado sobre la provincia que representaba. También, como demuestra el documento del ayuntamiento que cita Tavera en la introducción, se trataba de disponer de esa información para “organizar correctamente la administración de la provincia tan dañada por la reciente guerra” (pág. xn).

El *Análisis* presenta una dedicatoria del autor a la diputación provincial de Michoacán fechada en septiembre de 1823, una introducción en la que Lejarza hace una sucinta historia de la provincia, una descripción topográfica y climática de Michoacán y una enumeración de los principales productos que se sacaban. También presenta Lejarza la “Serie cronológica de los jefes políticos o gobernadores de esta provincia de Michoacán, desde la época de la fundación de Valladolid, su capital, hasta nuestros días”.

El estudio está presentado por partidos, veintiuno en total. Dentro de cada partido la información se presenta por cada uno de los ayuntamientos que hay en él, empezando por el que es cabecera. Éstos están ordenados por departamentos, que son agrupaciones geográficas de los partidos.

La descripción se inicia con una pequeña historia de la villa de que se trata, y si hay indios en ella se indica su lengua y el gobierno que había allí antes y después de la independencia. A continuación se expresa el “temperamento” del lugar de modo muy impreciso —“templado seco”, “tira más bien a caliente”— para seguir con una descripción de las características del terreno, si tiene ríos, cerros, etc. La descripción menciona la producción, industria y comercio del lugar. Dice por ejemplo: “sus principales producciones son el maíz y el trigo; la industria de sus habitantes el pan de hojaldre”. La descripción concluye indicando las coordenadas del lugar en longitud respecto al meridiano de México. En algunos casos indica también la altura de la villa respecto al nivel del mar, medida en toesas.

En seguida presenta el cuadro de la población en 1822 del siguiente modo:

<i>Hombres</i>			<i>Mujeres</i>			<i>Total</i>
<i>casados</i>	<i>solteros</i>	<i>viudos</i>	<i>casadas</i>	<i>solteras</i>	<i>viudas</i>	<i>almas</i>

En algunos casos se indican las haciendas que había en el partido, mencionando el nombre de sus propietarios, pero por lo regular únicamente se dice el número de ranchos, haciendas y estancias sin mencionar su producción salvo en algunos casos aislados. Finalmente, bajo el rubro de “observaciones”, se expresa, por lo general, el menoscabo y daño que sufrió el partido durante la guerra de independencia. Esta es siempre una observación del autor. Desgraciadamente, el cuadro en el que presenta la producción de las haciendas de Ario antes de la guerra no está complementado y no proporciona informes posteriores.

Además de estos datos, la obra tiene tres cuadros: “División política del territorio de la provincia e intendencia de Michoacán — Año de 1822”, “Plan que manifiesta el estado en que se hallaban las fincas de la jurisdicción de Ario antes de la revolución...”, y

un tercero, que es el cuadro de la población total de la provincia, que indica, además, cuáles eran los pueblos, curatos, vicarías, haciendas, ranchos y estancias que había en cada partido. Como casi todos los datos coloniales sobre población, no se indica si el término "solteros" cuenta sólo a los menores.

Al final, se presentan las muy oportunas notas de actualización de Xavier Tavera. En ellas, además de extenderse en la historia que ofrece Lejarza, presenta datos censales posteriores corridos hasta 1960. También ofrece una breve historia de las divisiones territoriales del estado de Michoacán. Sus notas a la serie cronológica de los jefes políticos o gobernadores de la provincia, además de proporcionarnos valiosos datos de algunos de los mencionados en la lista, completan la serie hasta 1974. Las notas por partido indican los municipios actuales que estarían dentro de la jurisdicción colonial, describiéndolos y presentando sus datos de población de 1940 a 1970, así como el número de defunciones y nacimientos registrados en cada municipio en los últimos años. Si bien este dato es de poca utilidad ya que el lapso que hay entre los datos del *Análisis* y los que presenta Tavera es muy grande, sí ilustra el crecimiento de la población.

Las obras que reseñamos son poco comparables por su origen y destino. Lo que le falta al *Análisis* respecto a la producción, se compensa con la precisión de los datos demográficos y de la geografía del lugar. Valga lo uno por lo otro.

Ulises BELTRÁN  
*El Colegio de México*

Francisco JIMÉNEZ: *Los Episodios nacionales de Victoriano Salado Álvarez*, traducción de N. Pizarro Suárez, prólogo de Andrés Iduarte, México, Editorial Diana, 1974.

En los actos por el centenario del natalicio de Victoriano Salado Álvarez, en 1967, José Luis Martínez señaló el mérito de los *Episodios nacionales* y la necesidad de realizar un "estudio detenido" sobre ellos. El libro —en inglés el original— de Francisco Jiménez viene a llenar ese vacío en la bibliografía mexicana. Se trata de un equilibrado análisis de aquella figura y obra tan representativas del positivismo en México, en el que se distingue el